



Madrid Salud es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid, que tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid, así como la prevención de riesgos laborales de toda la plantilla del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid Salud conscientes de la importancia que la protección del medio ambiente tiene sobre el desarrollo y la salud de las generaciones presentes y futuras y, en concreto, de la influencia que el entorno ejerce sobre la salud pública, asumimos los siguientes **compromisos**: uso eficiente de los recursos, prevención de la contaminación, lucha contra el cambio climático y fomento de una gestión ambiental sostenible de nuestras actividades.

En consonancia con dicho compromiso, Madrid Salud ha decidido implantar y desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental basado en los siguientes **principios fundamentales**:

- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable y otros requisitos legales suscritos.
- Identificar, evitar, prevenir y eliminar la contaminación ambiental generada como consecuencia del desarrollo de las actividades propias de la organización, así como sus efectos sobre el cambio climático.
- Promover la economía circular y la estrategia de descarbonización.
- Impulsar el compromiso con la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización.

Para cumplir estas responsabilidades y alcanzar las metas establecidas, hemos determinado las siguientes **líneas de desempeño**:

1. Fomentar la sensibilización, formación y buenas prácticas ambientales del personal, encaminadas al uso racional y eficiente de los recursos, la correcta minimización y gestión de los residuos generados, promover la eficiencia energética y minimizar los impactos ambientales en el desarrollo de las distintas actividades.
2. Integrar criterios de sostenibilidad con proveedores y contratistas fomentando criterios de protección del medio ambiente coherentes con nuestra Política Ambiental.
3. Promocionar en nuestras actividades e instalaciones el uso de productos, procesos y tecnologías capaces de generar mejoras ambientales.
4. Desarrollar, mantener y aplicar criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de nuestra gestión y actividades bajo nuestro control e influencia, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales.

Madrid Salud se compromete a adoptar las acciones necesarias para que esta Política Ambiental sea conocida, entendida y cumplida por su personal y todos aquellos que realicen actividades para Madrid Salud o en su nombre.

Con la convicción de que todos los que integramos Madrid Salud asumimos estos principios y que es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica, se impulsará la mejora ambiental incluida en las medidas de mejora continua de la organización, y se asignarán los recursos necesarios disponibles para lograr la exitosa implantación de la Política Ambiental de Madrid Salud.

Madrid, 1 de septiembre de 2024

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Madrid Salud
Organización acreditada
con el nivel de excelencia
en gestión CAF +500 puntos

Información de Firmantes del Documento

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/10/2024 14:13:36
CSV : 12BXFU45LTHR6QKU

